



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de marzo de 2026

VISTO:

El EXP-USL 8063/2021 y el EXPE 18243/2024, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica de la Lic. Glenda Noelia RIOS RIERA, en la Carrera de Posgrado "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" (OCD N° 3/2020); y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado de "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" fue aprobada por OCD N° 003/20 y OCS N° 14/20.

Que la mencionada carrera posee Reconocimiento Oficial Provisorio otorgado por CONEAU mediante Acta N° 538/20.

Que por RD 1232/2021 la Lic. Glenda Noelia RIOS RIERA se inscribió en la mencionada carrera.

Que la Carrera propone un Plan de Estudio Semi Estructurado con un Crédito Horario de 400 horas reloj sin incluir las destinadas al Trabajo Final Integrador (OCD N° 003/2020 y OCS N° 14/20).

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que por RD N° 1331/2024, se aprobó el Plan de Trabajo Final Integrador Titulado: "*TAREAS DE CUIDADO Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DE ADULTAS MAYORES EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, 2024*", elaborado por la Lic. Glenda Noelia RIOS RIERA, con la Dirección de la Dra. Claudia ANZORENA (CONICET-MENDOZA) y la codirección de la Dra. Natalia SANTARELLI (UNSL).

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Glenda Noelia RIOS RIERA.

Que por Recibo de Documentación N° 65/2026 del EXPE 18243/2024 a foja 74°, la estudiante eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de su Trabajo Integrador Final.-

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 6/3/2026, acuerda con el dictamen del Comité Académico de la Especialización que consta a foja



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



82° en otorgar una prórroga de 90 (noventa) días a partir de su notificación para la entrega del Trabajo Integrador Final.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Glenda Noelia RIOS RIERA, DU 39354404, una prórroga de 90 (noventa) días a partir de su notificación, para la presentación de su Trabajo Integrador Final de la Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación (Plan de Estudio OCD N° 003/2020)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas